

“APROXIMACIÓN A LA CUESTIÓN ECONÓMICA”

¿Quiénes forman Ancoradoiro actualmente?

Diecisiete personas socias. Formar parte de la Cooperativa, al constituir una iniciativa social, no es costoso. No existen mediadores y tampoco intermediarios. Soluciona la propia Cooperativa la gestión con servicios profesionalizados, tales como, asesoría contable, jurídica, fiscal y de comunicación con una cuota mensual de treinta euros por cooperativista.

La cuestión clave que determina finalmente el proyecto es la aportación de una cantidad entre 10.000 y 17.000 €, dependiendo de si son dos o una persona quienes forman la unidad de convivencia, necesarios para asegurar la opción de compra de los terrenos en la ubicación que hemos elegido (Porto do Molle – Nigrán) y contar con los medios necesarios para hacer frente, de cara a los próximos dos años, a una cantidad en torno a 170.000 € por unidad de convivencia. Hay posibilidades de un préstamo.

¿Qué se propone Ancoradoiro?

Construir un Centro Social para convivir, que facilite el bienestar de las personas en un entorno seguro. Aspiramos a construir Ancoradoiro, sobre una superficie de más de nueve mil metros cuadrados, superficie que tenemos reservada. La edificación, sostenible y energéticamente eficiente, contendrá entre treinta/cuarenta espacios habitacionales de unos cincuenta y cinco metros cuadrados cada uno y una superficie de uso común.

¿Cómo se abordará la financiación del proyecto constructivo?

Acoradoiro es nítidamente “una iniciativa social”: un grupo de personas que deciden poner en marcha un proyecto para la convivencia y el cuidado de las personas mayores de cincuenta y cinco años, sin ánimo de lucro y por tanto sin beneficio empresarial. La cooperativa aporta a las personas socias actividades, compañía, cuidados y protección, favoreciendo la convivencia y la calidad de vida. Además, pretende ofrecer servicios a la Comunidad en la que se instala, en este caso Nigrán.

Además de la financiación que se pueda conseguir, este tipo de proyectos cuenta con la posibilidad de obtener subvenciones de la Administración.

Por ejemplo el Plan estatal de acceso a la vivienda 2022 – 2025, contempla subvenciones individuales de hasta 50.000€ de cumplirse determinadas condiciones en las personas que van a vivir en una vivienda colaborativa en cesión de uso, como es Ancoradoiro. [Vivienda | Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana \(mivau.gob.es\)](https://mivau.gob.es)

¿Qué otras posibilidades de financiación?

Créditos blandos que provienen de la banca ética especialmente y recursos que puedan provenir de empresas con las que contratamos servicios esenciales para desarrollar la función cooperativa.

¿Cuánto supone vivir y beneficiarse de las instalaciones, servicios y cuidados?

Lo decidirán los propios cooperativistas sobre la base de servicios esenciales. La Cooperativa dispondrá de servicios de lavandería, comedor, salas multiusos y áreas de cuidado y reposo. También contará con un servicio de mantenimiento técnico y de limpieza de las instalaciones de uso privado y común.

Además todos aquellos servicios que hoy en día son propios de nuestro hogar, tales como, internet, climatización, consumos de energía, agua y otros suministros se cooperativizan minimizando sus costes individuales.

Idéntica fórmula cooperativa se emplea para los impuestos, tasas y otras obligaciones. Para entender mejor esta última categoría podemos indicar que actualmente se abonan mensualmente, por habitar y residir en un entorno urbano, unos 300€ mensualmente por unidad de convivencia. En Ancoradoiro esa cantidad se podría reducir hasta un 40% disponiendo de los mismos servicios. Se abaratan costes al compartir servicios de forma muy significativa.

Nos hemos propuesto de plazo hasta finales del mes de junio próximo para desarrollar el proyecto cooperativo.

Si deseas precisar detalles o recibir mayor información conecta con nosotros en

info@ancoradoiro.org